

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA PERSONAL DE PLANTA EN HOSPITAL CENTENARIO "DR. NATALIO BURD"**

En la Ciudad de Centenario, a los 19 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en las oficina de RRHH de Hospital Centenario el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1028/24, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°337/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sr Leguizamon Mario, Jefe de RRHH de Hospital Centenario

Sr. Godoy Alfredo, Jefe del Sector Choferes de Hospital Centenario

En representación de la parte gremial:

Srta. Daniela Urrutia

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Lagos Agustín Gilberto	35313180	Inhabilitado	No acredita domicilio solicitado por DNI
Márquez Elio Edgardo	32226218	Inhabilitado	No acredita domicilio solicitado por DNI
Salgado Milton Jeremías	36152192	Inhabilitado	No acredita domicilio solicitado por DNI
Gimeno Vicente Leonardo	33610776	Condicional	Deberá presentar copia legible de los anexos I, II, y III
Spaijer Jorge Alberto	42165530	Inhabilitado	No acredita domicilio solicitado por DNI

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:00 horas del día 19 del mes de Marzo del año de 2026, y no habiendo más que tratar se cierra el presente.

Firmas

Mario A. Leguizamon
Jefe de RR. HH.
Hospital Dr. Natalio Burd
Centenario - Neuquén

[Firma]
DNI 28559170
Jefe de Antemortales

[Firma]
Urrutia Daniela
ATE